

se entereen de los precios a q.
corrren los Trigo y arreglen
el que corresponda a el Pan co-
mun; y firmand sobre todo a
esta Ciudad para la Resolucion
combeniente

Este 20 El Sr. Governador hizo presen-
tar a esta Ciudad, y envio un
oficio que le havia pasado el
Exmo. Sr. Capitan Gral de este de-
partamento, en solicitud de q. se le
facilitasen Tablas de las Alame-
das para el N. Arrenal, me-
diante a ser necesario para las
fabricas de motoneria y demas
que contiene. Y entendido por esta
Ciudad acuedas: fue su S. determi-
nelo Combeniente con arreglo a
Instanciones, procurand el
que con este motivo no se desper-
ficionen las damedas en la forma
que sea mas arreguible y sin
perjuicio del N. Servicio

Por lo qual acordó esta Ciudad por au-
toridad de sus Ethnos Mayores de q. damos
fee =

Camasena Cal B. Davio

Josquin de Estrada

Cap. M. En la M. N. y M. L. Ciudad de Car.

